

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de enero de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Liras	40.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	18.086
Pes. argentinos moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS SEVILLA**Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 25 de enero de 1951, a las diecisiete horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de camiones, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce hasta las doce horas del día 23, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días laborables, de nueve a catorce horas, en el garaje Cleag, calle Oriente.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 13 de enero de 1951.—El Presidente de la Comisión, Augusto Goyanes. 104-O.

SORIA**Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 22 de febrero de 1951, a las dieciséis horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión «Ford», con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de diez a trece, hasta las doce horas del día 20, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días laborables, de diez a trece horas, en el garaje de don Gonzalo Ruiz Pedroviejo, sito en la calle de Sorovega núm. 8.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Soria, 15 de enero de 1951.—El Presidente de la Comisión, Manuel Valcárcel Amezqueta

108-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BADAJOS****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Corchero y Compañía, Sociedad Limitada.

Lugar de situación de la industria: Al-mendralejo.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de aderezo de aceituna mediante la instalación de un horno para el asado de pimiento para atender a necesidades propias.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 10 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 277-O.

CACERES**TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: D. Eduardo Pitarch Renau. Objeto: Construcción de un centro de transformación en Cáceres de 350 KVA., con relación de transformación 13.2/22 kilovoltios y modificación de la línea actual Cáceres-Torquemada, adaptándola a la tensión de 22 KV., con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados.

Se hace pública esta petición para que los industriales y propietarios de terrenos que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 10 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 276-O.

J A E N**TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionarios: Don Enrique Cuartara García y don Francisco Jiménez García.

Objeto de la petición: Establecimiento de un ramal de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 23.500 voltios, que derivando de la general de la Compañía Anónima Mengemor, a dicha tensión, y siguiendo un trazado recto de 2.735 metros de longitud, terminará en las inmediaciones de la finca «El Rejón» (a unos 135 metros), del término municipal de Ubeda.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 11 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 284-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco Jiménez García.

Objeto de la petición: Establecimiento de un ramal de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 23.500 voltios, que derivando de la línea que piensan establecer don Enrique Cuartara García y don Francisco Jiménez García, que será abastecida por la Compañía Anónima Mengemor, y siguiendo un trazado recto de unos 590 metros de longitud, terminará en subestación de transformación de 10 KVA., 23.500/220-127 V., que se instalará en la finca denominada «Ventanaje Bajo», propiedad del peticionario, enclavada en el término municipal de Ubeda.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 11 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 282-O.

Peticionario: Don Enrique Cuartara García.

Objeto de la petición: Establecimiento de un ramal de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 23.500 voltios, que derivando de la línea que piensan establecer don Enrique Cuartara García y don Francisco Jiménez García, que será abastecida por la Compañía Anónima Mengemor, y siguiendo un trazado recto de unos 135 metros de longitud, terminará en subestación de transformación de 10 KVA., relación 23.500/220-127 V., que se instalará en la finca «El Rejón», propiedad del peticionario, enclavada en el término municipal de Ubeda.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 11 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

283-O.

Peticionario: D. Blas Jiménez González.

Objeto de la petición: Establecimiento de un ramal de línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a la tensión de 3.000 voltios, que derivando de la general de «Electra San Manuel», entre su central y el pueblo de Carchelejo, y siguiendo un trazado de unos 40 metros de longitud, terminará en un transformador de 15 KVA., relación 3.000/220-127 V., que se instalará en la fábrica de aceites «La Unión», propiedad del peticionario, enclavada en Carchelejo, calle Queipo de Llano.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 11 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

288-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA**CARTAGENA****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Antonio Díaz García. La Unión.

Objeto: Instalar en su establecimiento una cámara frigorífica con destino a la conservación de productos alimenticios, dotada de equipo electroautomático de refrigeración para 4.840 frigorías-hora.

Los materiales empleados serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, calle del Carmen, 29, 1.º

Cartagena, 12 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. Cánovas.
278-O.

INSTITUTO DE CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL

OPOSICIONES A PLAZAS DE JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE Y DE AUXILIARES

Se convocan oposiciones para proveer dos plazas de Jefes de Negociado de tercera clase de la Escala Administrativa, entre españoles varones, mayores de veintidós años y menores de treinta y cinco, con título de Perito Mercantil. Y cuatro de Auxiliares, entre españoles de ambos sexos, mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Instituto finalizará el día 5 de febrero próximo.

Las condiciones por que han de regirse estas oposiciones se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Instituto, plaza de Santa Bárbara, núm. 2.

Madrid, 16 de enero de 1951.

107-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

AVISO

Se advierte al público por única vez, para que quienes se crean con derecho a reclamar lo verifiquen dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo núm. 1.622, representativo del depósito constituido en esta Red Nacional por don Eusebio Tubáñ Tovar, de Barcelona, en diciembre de 1948, de pesetas 1.500 en metálico, en concepto de fianza para responder del pago de los portes de sus facturaciones de frutas, hortalizas y envases en porte debido.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de enero de 1951.

285-O.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CANALIZACION DEL MANZANAR

Autorizado este Consejo por Ley de 22 de diciembre de 1949 y Decreto de 3 de octubre de 1950 para emitir treinta y cinco millones de pesetas, con la garantía directa del Estado, por el presente se pone en conocimiento del público en general hallarse abierta suscripción pública de 35.000.000 de pesetas nominales, con las siguientes características:

1.º La emisión comprende 35.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, en una sola serie y con numeración correlativa del 1 al 35.000.

2.º El tipo de suscripción será al 89 por 100 del valor nominal.

3.º El tipo de interés es el de 5,30 por ciento, pagadero por trimestres vencidos, con Impuesto de Utilidades a cargo del tenedor.

4.º La amortización se verificará en doce anualidades iguales, a partir de 1955.

5.º Los cupones tendrán vencimiento en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre.

6.º La emisión está fechada en 13 de octubre de 1950.

7.º El Estado garantiza el pago de los

intereses y amortización de las obligaciones. Por el Ministerio de Obras Públicas se incluirá cada año en los presupuestos generales del Estado la cantidad necesaria para el pago de la correspondiente anualidad de intereses y amortización.

8.º Los títulos de este empréstito se admitirán para su cotización como efectos públicos en las Bolsas de Comercio.

9.º Las obligaciones que se emitan serán admitidas por todo su valor nominal como fianza, garantía o depósito a responder en las subastas y concursos de obras y servicios del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento general de Bolsas Oficiales de Comercio, de 31 de diciembre de 1885.

Madrid, 11 de enero de 1951.—El Delegado del Gobierno, Presidente del Consejo de Administración, Manuel Aguilar.

287-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de noviembre de 1950 falleció en minas Silos de Calañas (Huelva) el obrero Juan Moreno González, de dieciocho años de edad, natural de Calañas (Huelva), hijo de Juan y de María, domiciliado en calle Málaga, número 1, minas Silos de Calañas, que trabajaba al servicio de Compañía de Azufre y Coque de Tharsis, Ltda.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de mayo de 1950 falleció en Cabanal (Orense) el obrero Isaac Alvarez Fernández, de dieciocho años de edad, natural de Barantes (Lugo), hijo de Manuel y de Amparo, domiciliado en Cabanal (Orense), que trabajaba al servicio de Alvarez y Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Sagasta, 6, Madrid).

Madrid, 15 de enero de 1951.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

EXCELENTISIMO CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Secretaría.—Fomento

Se hace público para general conocimiento que habiendo quedado desierta la subasta de las obras de nueva construcción del trozo último de la carretera C-822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Sur, se anuncia nueva subasta en las mismas condiciones que rigieron en la anterior, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 345, de fecha 11 de diciembre último, y en el de la provincia número 148, del día 6 del mismo mes.

El plazo para presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1951.—El Secretario, José V. López de Vergara.—V.º B.º, el Presidente, A. Leucuna.

109-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de esta Bolsa, en sesión celebrada en el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 100.425 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, con desembolso del 50 por 100 de su valor nominal, numeradas correlativamente del 1.004.214 al 1.104.668, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Español de Crédito, S. A., domiciliado en Madrid, en representación del aumento de su capital social estatutario. Dichas acciones disfrutarán de los beneficios que el Banco obtenga desde 1 de enero de 1951, percibiendo, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan después de 1 de julio del mismo año.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de enero de 1951.—El Secretario Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

25-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y de Régimen Interior de la Bolsa de Comercio de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, con inclusión de las mismas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación del aumento de su capital social estatutario, por la Elctra de Viesgo, S. A., domiciliada en Bilbao:

a) 80.000 acciones al portador, números 180.001/220.000 y 440.001/480.000, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, de las que el 75 por 100 son intransferibles a extranjeros, con iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a contratación en esta Bolsa.

b) 220.000 acciones al portador, números 220.001/440.000, que a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, de las que el 75 por 100 de las mismas son igualmente intransferibles a extranjeros con interés de 4 por 100 anual hasta 31 de diciembre de 1951, con impuestos a cargo del accionista, quedando equiparadas en derechos y obligaciones a las de numeración anterior en la indicada fecha.

c) 480.000 acciones, nominativas hoy, y al portador en el momento de desembolsarse, por lo menos, un 50 por 100 de su valor nominal, números 480.001/960.000, de a 500 pesetas nominales cada una, con un desembolso de 25 por 100, de las que el 75 por 100 son asimismo intransferibles a extranjeros, con intereses de

5 por 100 anual libre de impuestos, hasta 31 de diciembre de 1954, en que quedarán equiparada en derechos y obligaciones a las demás acciones emitidas por la Sociedad.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 17 de noviembre de 1950.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio de Egusquiza.

25-4—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de Bolsas y el de Régimen Interior de la Bolsa de Comercio de Bilbao, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, con inclusión de las mismas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 24.000 acciones al portador, números 392.501 al 418.500, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, de las que el 75 por 100 tienen la condición de intransferibles a extranjeros, con iguales derechos y obligaciones que las de numeración anterior ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa y con derecho a percibir una cantidad igual a la mitad de lo que corresponda a las acciones antiguas, durante el año 1950, que han sido emitidas y puestas en circulación por Unión Española de Explosivos, S. A., domiciliada en Madrid, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 28 de noviembre de 1950.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio de Egusquiza.

25-1—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de esta Bolsa de Comercio, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, las acciones que luego se reseñarán, que tienen iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, ya admitidas a cotización, y que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación del aumento de su capital social estatutario, por la Sociedad Española de Construcciones Eabcock Wilcox, domiciliada en Bilbao:

a) 12.601 acciones nominativas, números 196.399/209.499 de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas; de color rojo, intransferibles a extranjeros; y

b) 3.150 acciones nominativas, números 209.500/212.649, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, de color blanco, de libre disposición.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 21 de noviembre de 1950.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio de Egusquiza.

25-2—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y Reglamentos genera. de Bolsas e interior de esta Bolsa de Comercio, en sesión del día de la fecha, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en Bolsa las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, en representación de aumento de su capital social estatutario:

a) 12.467 acciones, entre las números 287.054 al 300.000 al portador, de a pesetas 500 nominales cada una, completamente desembolsadas, de las que el 75 por 100 tienen la condición de intransferibles a extranjeros, que se agruparán con las de iguales características ya admitidas anteriormente.

b) 15.000 acciones, números 300.001 al 315.000, nominativas de a 500 pesetas nominales cada una completamente desembolsadas, de las que el 75 por 100 son intransferibles a extranjeros, con iguales derechos económicos que las epigrafiadas al apartado a) y a las anteriormente admitidas a cotización en Bolsa.

c) 135.000 acciones, al portador, números 315.001/450.000, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, de las que el 75 por 100 son igualmente intransferibles a extranjeros, y con iguales derechos económicos que todas las acciones de numeración anterior.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 10 de noviembre de 1950.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

23-3—P.

COMPANIA INGERSOLL-RAND, S. A. MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria convocada para el día 9 de febrero de 1951 queda aplazada para el día 15 de dicho mes, que se celebrará en su domicilio social, a la misma hora y el mismo orden del día de la convocatoria anterior.

Madrid, 17 de enero de 1951.—El Consejo Secretario, José María Sáez.

286-P.

FUNDACION DE BENEFICENCIA PARTICULAR ASILO DE CIEGOS DE «LA PURISIMA CONCEPCION»

Se saca a pública subasta notarial, con el 25 por 100 de rebaja del precio tipo fijado en la verificada con anterioridad, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación, la venta de la finca conocida por «La Regalada», situada en término de Madrid, detrás del Parque del Retiro, propiedad de la Fundación de beneficencia particular Asilo de Ciegos de «La Purísima Concepción», cuya superficie total, según resulta de la medición efectuada, es de 25.318,28 metros cuadrados, equivalentes a 326.103,31 pies cuadrados; en esta superficie están comprendidas calles proyectadas por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

La subasta se verificará el día 15 de febrero de 1951, a las once, en la Notaría del señor don Luis Hernández González, calle de Alcalá Galiano, núm. 8,

donde estarán de manifiesto los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, la documentación correspondiente, pliego de condiciones y modelo de proposición.

Madrid, 15 de enero de 1951.—El Patronato.

275-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de este día, por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos de prevención de oficio del juicio de abintestato de don Justo Gargallo Aristoy, de cincuenta años de edad natural de Madrid, hijo de Justo y de Elisa, que falleció en esta capital, en su domicilio de la calle del Prado, núm. 23, el día diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, en estado de viudo, se anuncia su muerte sin testar, y se hace un tercer llamamiento a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, dentro del término de dos meses, bajo apercibimiento que de no verificarlo se tendrá por vacante la misma.

Madrid, 11 de enero de 1951.—El Juez de Primer Instancia (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

89-A. J.

BARCELONA

EDICTO

Don Luis Cosculluela Arcaza, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta ciudad de Barcelona.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 46 del año 1943, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos primeramente por el Procurador don Salvador Lluch Subiranas, en nombre del Banco Central, y continuados más tarde por el Procurador don José Cabañes Barba, en nombre de don Francisco Cabot Puig, quien se subrogó en el lugar y derecho de dicha entidad bancaria, en virtud de cesión de crédito hecha a su favor en 3 de abril de 1946 por escritura pública otorgada ante el Notario don José Faura Bordas, contra don José Chueca Jericó, sobre reclamación y pago de sesenta mil pesetas, intereses y costas, en virtud de la hipoteca hecha para la seguridad de un crédito, en cuyo procedimiento, y a instancia de dicho subrogado, se ha acordado por providencia de esta fecha anunciar y sacar a pública y primera subasta las fincas especialmente hipotecadas y que al final se reseñarán, cuyo acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (salón de Victor Pradera), el día veinte de febrero próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que servirá de tipo para la subasta el de su valoración, o sea el de

quince mil pesetas para cada una de las fincas que se subastan.

Tercera. Todas las fincas hipotecadas salen a subasta en un solo lote por haberlo así solicitado la parte actora.

Cuarta. Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta

Casa sita en la calle de la Merced, número 20 antiguo y 33 moderno, de la ciudad de Mataró, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con la calle de la Merced; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número 35; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa de don Antonio Simón.

Casa contigua a la reseñada anteriormente, situada en la propia calle de la Merced, de Mataró, número 21 antiguo y 35 moderno, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con dicha calle; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número 37; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número 33.

Casa contigua a la anterior, sita en Mataró, calle de la Merced, número 22 antiguo y 37 moderno, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con la propia calle; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número 39; por la espalda, Sur, con dicha fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número 35, descrita anteriormente.

Casa sita en la misma calle de la Merced, de Mataró, número 23 antiguo y 39 moderno, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con la misma calle de la Merced; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número 41; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número 37.

Casa contigua a la anterior, sita en la misma calle de la Merced, número 24 antiguo y 41 moderno, de la ciudad de Mataró, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con la propia calle; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número 43; por la espalda, Sur, con la misma fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número 39.

Casa sita en la misma calle de la Merced, número 25 antiguo y 43 moderno, de Mataró, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con la calle de la Merced; por la derecha, entrando, Oeste, con Florentina Mayol; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número 41, antes descrita.

Dado en Barcelona a dos de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Luis Cosculluela.—El Secretario, Francisco Serra.

279—A. J.

ALHAMA DE GRANADA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en providencia dictada en el día de hoy en los autos de prevención de abintestado promovidos de oficio, por óbito de don José de la Torre Rivera, de sesenta años de edad, soltero, industrial, natural de Antequera y vecino de esta ciudad, con domicilio en el cortijo de San Lucas, de este término, donde ocurrió el fallecimiento el día 26 de juli de 1948, se expide el presente edicto por el cual se llama a los que se crean con derecho a hacerlo, para que en término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a usar de su derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Alhama de Granada a once de enero de mil novecientos cincuenta y uno. El Secretario (ilegible)

88-A. J.

GRANADA

Don José Arnal Fiestas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por doña Magdalena Linares Narváez contra don Juan Martínez Liria y don Miguel Díaz Arjona, para la efectividad de un crédito hipotecario, y por providencia de este día he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca siguiente:

Una parcela de tierra en término municipal de Granada, pago de Zaidín, de cabida de trece marrales y cinco estadales, equivalentes a 68 áreas 91 centiáreas. Linda: al Levante, con el camino bajo de Huéstor; Mediodía, la línea del tranvía de Granada a La Zubia; al Sur, con parcela de don Gaspar Echevarría Cara; al Poniente, con tierras de don Francisco Torres Martín, y al Norte, con otra parcela de don José Quesada Gilbert. Valorada en ciento diez mil pesetas.

Para el acto del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día diecisiete de febrero del corriente año y hora de las doce, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el indicado de ciento diez mil pesetas, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una suma igual al diez por ciento de dicho tipo.

Dado en Granada a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José Arnal.—El Secretario, P. A., Rafael Rodríguez.

280—A. J.

J A E N

EDICTO

Don Manuel López Perea, Magistrado, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Ernesto del Moral Aparicio, contra don Manuel José de Vilches Suárez, para el cobro de 70.849 pesetas de

principal, intereses y costas, en los que se embargaron el deudor y se sacan a pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de tipo de la primera subasta, los bienes siguientes:

1.º Cortijo llamado Nuevo, término de Cambil, llamado también de Juanete pago del Salado, llamado también del Cura, Cerro Cubillo, majada de Cazorla, barranco de Horcaj del Ciego y Hoyos de las Minas, compuesto de una casa de campo, con dos cuerpos, un piso, horno de pan cocer, corrales, ruedos y pasos para abiertos, de piedra bermeja; de otra casa cortijo compuesta de dos cuerpos y dos pisos, distribuidos en seis habitaciones, horno de pan cocer y una era integrada a la derecha de su entrada, y la tierra de su dotación comprenden 80 fanegas y 8 celemines equivalentes a 46 hectáreas 48 áreas y 93 centiáreas, tierra de labor, olivar y monte bajo, dentro de la cual existen varios manantiales de agua, que se aprovechan para dar riego a parte de la finca, y toda linda: al Norte, con abiertos de piedra bermeja; Saliente, con don José Soriano García y otro; Mediodía, tierras de herederos de don Fernand Vilches, y al Poniente, José Rubio Gómez y otra. Tasado pericialmente, en cuanto a la casa de campo, en la cantidad de 12.673,55 pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

2.º Pedazo de tierra olivar, en el pago de Los Blancos, término de Cambil, con tres hectáreas 20 áreas y 34 centiáreas, igual a tres fanegas y tres celemines, donde arraigan 266 matas de olivas, y linda: al Este, con camino que conduce a Huelma; Norte y Sur tierras de herederos de don Manuel José de Vilches, y al Oeste, el barranco de la Fuente de Villanueva, que la separa del resto de la finca de donde ésta se segrega. Tasado pericialmente en 26.368 pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

3.º Mitad en pleno dominio y mitad en nuda propiedad de un molino harinero, de tres paradas o piedra, uno de ellos bazo y dos blancos, en el paraje de la ribera de Arbunel término de Cambil, compuesto el artefacto con todos los útiles, enseres y demás correspondientes al edificio, todo: sus departamentos y habitaciones, cuya superficie no es posible determinar, y la tierra que tiene a su izquierda para su desahogo, que es perteneciente, consisten en un pedazo de una media fanega, o sea 93 áreas y 93 centiáreas de riego. Linda todo: a Saliente, con las tierras de don Fernando Vilches; Poniente y Norte, con otras del cortijo Sacramonte, de don Juan Montes Ruiz, y Mediodía, con molino y tierras de don Manuel Contreras. Tasado pericialmente en 26.664,80 pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

4.º Fabrica de extracción de orujo, llamada de San Fernando, situada en el kilómetro 10 de la carretera de Venta de Las Palomas o Diezma, término de Cambil, compuesta de una nave central y dos laterales que forman un ángulo recto con la primera, quedando entre ellas un patio de entrada, cerrado con tapias de un metro de altura formando todo un polígono regular de 40 metros 50 centímetros de largo, por 22 metros y medio de ancho; ocupa una superficie de 113 metros 75 centímetros cuadrados, distribuida la nave central ocupa 49 metros 50 centímetros de largo, por seis metros 50 centímetros de ancho, o sea una superficie de 420 metros 75 centímetros cuadrados; las naves laterales tienen 14 metros de largo por 8,30 de ancho; ocupa una superficie de 116 metros 20 decímetros cuadrados, cada una, ocupando el patio 460 metros cuadrados 60 centímetros su construcción; es de piedra y cemento, y los laterales, de piedra, como

hasta un metro de anchura, y el resto, de piedra y yeso, techado todo ello de urallita; la nave central está dividida en dos departamentos, uno, a la derecha, destinado a almacén, en la que se encuentra, según el informe de tasación, lo siguiente: una dinamo de 0,8 kilovatios, para alumbrado de la fábrica e instalación eléctrica; chimenea de 10 metros de altura y conductos de humo, desde la caldera a la chimenea; alberca de 3,50 por 6,80 por dos metros, para colocación de los condensadores, contruidos de mampostería, guarnecida de morteros de cemento, cuba para disolventes, de unos 5.000 litros, de cabida, transmisiones, ejes, poleas, soportes, cojinetes, correas, etc., tubería de gas a vapor disolvente, mezcla y accesorios de la misma, válvulas, grifos, llaves, etc.; cinco depósitos de zinc con una cabida aproximada de 22.000 kilos, para el almacenamiento de aceite de orujo. Tasada toda la maquinaria en 343.150 pesetas.

También existe en la fábrica de aceites denominada Santa María, enclavada en término de Cambil, según el informe de tasación, los siguientes artefactos: termo con espiral, elevador, empiedro con dos rulos, termo-batidora, prensa con pistón de 30 centímetros de diámetro, dos vagonetas de hierro fundido; una caja de bombas de tres cuerpos; depósitos metálicos, con una capacidad de 22.500 litros en medio estado; salto de agua de 9 H. P. de potencia, provisto de tubería de hierro fundido; una tubería y transmisión. Tasado todo esto último en la cantidad de 139.900 pesetas, encontrándose la maquinaria en buen estado de funcionamiento. Linda la finca descrita a su derecha, entrando, con otra de don Fernando Vilches Moreno y otro; izquierda, o Norte, con tierras de doña Narcisca Vilches, sobre la que está construida la finca descrita; espalda o Saliente, con la misma finca, y Poniente, da su frente a la carretera de Venta de las Palomas, formando parte también de la finca que se está describiendo una alberca para recoger el agua necesaria para el servicio de la fábrica. Tasado el inmueble, por perito aparejador, en pesetas 65.762,05, cuyas cantidades sirvieron de tipo para la primera subasta de esta finca.

5.º Una tercera parte indivisa de una posesión o heredad denominada Santa María, compuesto de una casa denominada La Nueva, que comprende una superficie de 332 metros cuadrados, distribuidos en diferentes habitaciones y departamentos, en el término de Cambil. Linda: a Levante, con el patio de entrada; Sur y Poniente, con el campo; al Norte, casa llamada Biedma, entrada del molino y la casa llamada del casero, a la que se ha agregado una nave dedicada a molino aceitero; con un rulo, dos prensas de torres para la fabricación de aceite, una cuadra y una cochera, midiendo el solar de las nuevas edificaciones 300 metros; otra casa, nombrada del Cerro, que tiene 105 metros cuadrados, distribuido en diferentes departamentos y habitaciones: linda: a Levante, con la casa antigua; al Sur, Norte y Poniente, con el campo y parte rústica de que forma parte. Tasada pericialmente en 66.187,44 pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

6.º Casa señalada con el núm. 2, en la calle Virgilio Anguita de esta capital; linda, por la derecha, entrando, con casa segregada de ésta en la calle García Anguita; izquierda, con la de don Julio Nicoláu, y espalda, con la calle de San Vicente; compuesta de planta baja, sótano, y ocupa una superficie de 21 metros cuadrados con 39 centímetros, y consiste, además, el piso bajo, principal y segundo, con diferentes habitaciones; disfruta de una pluma de agua principal del raudal de la Magdalena, y además,

del remanente de la que goza la casa nombrada de los Corregidores. Tasada pericialmente en 158.020,50 pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

7.º Pedazo de tierra en el pago de Arbuniel, también denominado Puerta del Molino, que forma parte, con la finca descrita en tercer lugar, de este edicto, cuyos linderos ya se describen, la cual tiene una extensión de 92 áreas y 93 centiáreas, equivalentes a una fanega y seis celemines, de riego constante y dedicado al cultivo de cereales leguminosas y hortelizas, en la que arraigan algunos árboles frutales y 11 olivos. Tasada pericialmente esta fracción en la cantidad de 37.746,25 pesetas, que sirvió de tipo para la primera subasta.

8.º Las tierras descritas en primer lugar de este edicto y que forman parte del cortijo llamado Nuevo y también de Juanete, pago del Salado, cuya extensión y linderos se hacen constar en dicha descripción, la cual está dedicada al cultivo de olivos, cereal y erial a pastos, teniendo manantial de agua dentro de la finca y otro, dentro del cual se riega parte de la finca, y los cultivos están distribuidos: 13 hectáreas de olivar; 20, de cereal; 13, de pastos, y 55 áreas y 75 centiáreas de riego. Tasada pericialmente en 251.564,45 pesetas, que sirvió de tipo para la primera subasta, y se hace constar que se hace innecesaria la descripción total de esta finca, porque ya se hace al describirse la que aparece en primer lugar de este edicto.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día veintiocho de febrero próximo, y hora de las once de la mañana, anunciándose su celebración por medio del presente edicto, con el fin de que llegue a conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta, haciéndose saber las advertencias siguientes:

1.ª Que el deudor puede librar los bienes embargados antes de verificarse el remate pagando el principal y costas reclamadas.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, del tipo de tasación de cada una de las fincas con la rebaja del 25 por 100, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 en efectivo, del valor de los bienes, que sirve de tipo para la subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos y certificación de cargas del Registro de la Propiedad se encuentran en Secretaría, para que puedan ser examinados por las personas que deseen, que se ha suplido con certificación del Registro de la Propiedad los títulos de propiedad y que las cargas o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin que se extinga con el precio del remate el pago de la misma, y que el presente edicto se publica de conformidad con lo que aparece en los autos en cuanto a la diligencia de embargo en ellos practicada, y el informe de tasación de cada uno de los peritos que lo han llevado a efecto.

Dado en Jaén, a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Manuel López Perea.—El Secretario (ilegible).

ZARAGOZA

EDICTO

Don Fermín González García, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades exigidas en procedimiento judicial sumario instado por la

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza contra don Liberto Soler Vila y su esposa, doña Rosa Zaurín Vallés, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 de febrero próximo, a las once horas, las fincas siguientes:

«Edificio-posada y almudí, que antes fué convento de Dominicos, sito en extramuros de Alcañiz, plaza de Santo Domingo, y consta de cuatro pisos: el primero se compone de local que fué iglesia, hoy almudí, de 578 metros 10 decímetros cuadrados, un patio, dos cuartos, cocina, dos recocinas, dos cuartos y otro patio, en una superficie de 866 metros ocho centímetros; tiene contiguo un corral descubierto o edificio derruido de 1.625 metros 80 centímetros, con un trujal y un albigue, componiendo todo el edificio una extensión superficial de 3.090 metros cuadrados; el segundo piso lo constituye un corredor con once habitaciones; el tercero se compone de dos corredores con otras once habitaciones, y el cuarto se compone de una galería, hoy pajar. Linda todo, al Sur o izquierda entrando, con huerto de los herederos de Salvador Soler; Poniente o espalda, con huerto y posada Pedro Urbina; Norte o derecha, con carretera de Alcañiz a Zaragoza, y al Este o frente, con la plaza llamada de Santo Domingo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañiz al tomo 51, libro 17, folio 193, finca número 2.096. Valorada en quinientas cincuenta y dos mil diez pesetas (pesetas 552.010).

Heredad sita en término de Alcañiz, partida Val de Cabadores, de cuarenta y cinco áreas de cabida: linda: al Norte, paso de ganado; Sur, heredad de Faustino Calvo; Este, río Guadalope, y Oeste, acequia. Inscrita en el mismo Registro al tomo 61, libro 21, folio 9, finca 1.506. Valorada en quince mil (15.000) pesetas.»

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y exhibir cédula personal, sin que sea admisible postura que no cubra dicha valoración; previniéndose que los autos y la certificación expedida por el Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría, para quien desee examinarlos; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los tuvieren, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1951.—El Juez, Fermín González.—El Secretario (ilegible).

251-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados reos y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encarándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

621

GUAS MIRALLES, Leandro; hijo de Tomás y de Rosa, natural de Santa Margarita de Monfort (Barcelona), vecino de Jijona (Tarragona), agricultor, de veintidós años, soltero, estatura 1.640 me-

tros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba pequeña, boca redonda, color sano; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).—1367.

622
MARTINEZ CONTRERA, Juan; hijo de Ramón y de Pura, natural de Molina de Segura (Murcia), del reemplazo de 1949, nacido el 16 de mayo de 1928, jornalero, con instrucción, soltero, estatura 1,80 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).—1368.

623
LOPEZ ROCHA, Hipólito; hijo de Salvador y de Antonia, natural de Barreiros (Lugo), vecino de Oviedo, Caño del Aguila, casado, industrial, de cincuenta y un años; procesado por encubridor; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—1369.

624
LEON ROSAS, Rafael; hijo de Pedro y de Lutgarda, natural de San Fernando (Cádiz), vecino de Mario (Pontevedra), de veinticuatro años, casado; procesado en causa 381 de 1948, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Especial de la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo.—1370.

625
HERNANDEZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Daniel y de María del Carmen, de veintidós años, soltero, natural y vecino de Canes (Almería); procesado en causa 694 de 1950, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).—1376.

626
BARROS GONZALEZ, Luciano; hijo de Luciano y de Matilde, natural de Astorga (León), soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1,683 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, vecino de Madrid, paseo de los Olmos, 4; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Tropa de la Academia de Artillería de Segovia.—1378.

627
ORTEGA CAMPILLO, Julián; hijo de Manuel y de María, natural de Madrid, soltero, albañil, de veintitrés años, estatura 1,655 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba, boca y frente regulares, aire marcial, producción buena, vecino de Madrid, Guzmán el Bueno, 31; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Tropa de la Academia de Artillería de Segovia.—1379.

628
CALVO ALMARCHA, Antonio; hijo de Emilio y de Ascensión, natural y vecino de Córdoba, de veintinueve años, soltero, soldador; procesado en causa 834 de 1948, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Madrid.—1379 bis.

629
GOMEZ PUERTAS, Jesús; hijo de Jesús y de Angela, natural y vecino de Bilbao, calle Miraflores, peón, de veintidós años, soltero, pelo castaño, ojos idem, cejas idem, estatura 1,630 metros, con una cicatriz junto al párpado izquierdo y varias más pequeñas en la frente; pro-

cesado en sumario 288 de 1950, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería San Marcial, número 7, en Burgos.—1380.

630
AMAYA PORRAS, José; hijo de José y de María, natural y vecino de Barcelona, barraca sita detrás de la casa Hispano-Olivetti, de cuarenta y tres años, casado, cesterero, gitano, pelo negro, ojos al pelo, color cetrino, barba poblada, estatura 1,65 metros; procesado en causa 127 de 1950, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—1381.

631
ESPEJO LLORENS, Manuel; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, de veintiséis años, estudiante, pelo castaño, ojos pardos, nariz y barba regulares, vecino de Barcelona, Travesera, 441, y de Bilbao; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—1382.

632
HERRERA PEREZ, Eugenio; hijo de Eugenio y de Teodora, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, Puente de Galcerán, 15, de treinta años, soltero, jornalero; procesado en causa 117 de 1947, por polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Las Palmas de Gran Canaria.—1384.

633
BOLANOS CAPDEVILA, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, de veintidós años, estatura 1,690 metros, perímetro torácico 86 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 73 de Las Palmas de Gran Canaria.—1385.

634
CASTELLANO GARCIA, Venancio; hijo de Modesto y de Elena, natural de Moya (Las Palmas), de veintidós años, estatura 1,67 metros, perímetro torácico 83 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, barba redonda, boca y frente regulares, vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 73 de Las Palmas de Gran Canaria.—1386.

635
PENA MORALES, Ambrosio; hijo de José y de Angelina, de veintidós años, estatura 1,63 metros, perímetro torácico 86 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, moreno, frente ancha, vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 73 de Las Palmas de Gran Canaria.—1387.

636
VIDAL PORTABALES, José; hijo de Antonio y de Elena, soltero, de veintiséis años, marino, natural de Cabo Cruz (La Coruña), vecino de Santa Cruz de Tenerife, Santa Rosali, 19; procesado en causa 142 de 1949, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.—1388.

637
RODRIGUEZ LORENZO, Vicente; hijo de Nicolás y de Maximina, natural y vecino de Breña Alta (La Palma, Tenerife), de veintidós años, estatura 1,631 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca

pequeña, color blanco; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 72 de Santa Cruz de Tenerife.—1389.

638
PRIETO VALDES, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Cuba, de veintidós años, estatura 1,717 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba poca, color sano, frente ancha, vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 72 de Santa Cruz de Tenerife.—1390.

639
GUILLEN BUENO, Antonio; hijo de Andrés y de Luisa, natural y vecino de Barcelona, Rocafort, 153, de veinticuatro años, soltero, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado en causa 442 de 1950, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, en Barcelona.—1394.

640
PEREZ JORNET, Juan; hijo de Juan y de Cavetana, natural y vecino de Barcelona, Santa Madrona, 26; procesado en causa 185 de 1949, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Eventual de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.—1395.

641
TELLO RIVAS, José; hijo de Francisco y de María, natural de Granada, soltero, de cuarenta años, vecino de Larache, Ben Tam, 39; procesado en causa 6 de 1950, por abandono de residencia; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 9 de Larache.—1396.

642
CAMIO QUINTELA, Víctor; hijo de Víctor y de Benigna, natural y vecino de Sestao (Vizcaya), Vega Nueva, 8, soltero, mecánico, de veintitrés años, estatura 1,668 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado en causa 1,273 de 1950, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 64, en Melilla.—1398.

643
URQUIJO ECHEVERRIA, Saturnino; hijo de Narciso y de Manuela, natural de Alza (Culpuzcoa), de veintidós años, estatura regular, pelo y cejas negros, ojos procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 51 de San Sebastián.—1399.

644
MARCUELLO CLAVER, José María; hijo de León y de Eusebia, natural de Ayerbe (Huesca), domiciliado en Zarándia, 18, soltero, chofer, de veintitrés años, estatura regular, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba afeitada, color sano, frente regular, con instrucción; procesado en causa 58 de 1950, por polizonaje; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—1400.

645
RODRIGUEZ LOPEZ, José A.; hijo de José y de María, natural y vecino de Tineo (Oviedo), soltero, marino, de veintidós años; procesado en causa 45 de 1950; comparecerá en término de treinta

ta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Mayor de El Ferrol del Caudillo.—1401.

646,
LEIZA JORAJURI, Juan; hijo de Ascensión y de Visitación, natural de Aranzaz (Navarra), vecino de Lesaca (Navarra), soltero, carpintero, de treinta y dos años; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de E. y O. A. de Oviedo.—1403.

647
SALVADOR CAMACHO, Juan; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Zaragoza, soltero, fundador, de veinticuatro años, estatura 1.596 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano, frente despejada, aire marcial, vecino de Barcelona, Barraca Negra (Monjuich); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Cazadores de Numancia noveno de Caballería, en Barcelona.—1405.

648
GONZÁLEZ MARRERO, Julio; hijo de Juan y de Carmen, natural de Fasnía (Tenerife), de veintidós años, estatura 1.720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, frente despejada, color moreno, vecino de Fasnía; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 72 de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.—1406.

649
RASANZ SOTILLO, Epifanio; hijo de Martín y de Francisca, natural de Valderromán (Soria), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona, número VIII, en la plaza de Huesca.—1.364.

650
PEÑA VALDIVIA, José; hijo de José y de Concepción mariner, natural de Las Palmas de Gran Canaria y domiciliado últimamente en Puerto de la Luz, inscrito en Marina al folio 289/932 del Distrito Marítimo de esta capital; procesado en la causa número 109/50, instruida por supuesta evasión del velero «Rafaela Orive»; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.—1.365.

651
BARRON URIA, Manuel; hijo de Fidel y de Candelas, natural de Lodosa (Navarra), de estado casado, de profesión chofer, de cuarenta y cuatro años de edad, vecindado últimamente en San Sebastián, calle Carquizano, número 8; de 1.870 metros de estatura, constitución fuerte, pelo castaño, nariz sinuosa, barba poblada, boca pequeña, sin señas particulares; procesado en causa número 181 de 1947, por el supuesto delito de cohecho, y en situación de libertad condicional, desaparecido de su domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juez Instructor de la 143 Comandancia de la Guardia Civil, en San Sebastián.—1.366.

652
BERMO SANTOS, Gumersindo; hijo de Gumersindo y de Dolores, natural de Caramiñal (La Coruña), de veintidós años de edad, soltero, mariner; procesado en causa 219/50, por deserción mercante;

RODRIGUEZ SAMPEDRO, Eladio; hijo de José y de Regina, natural de Juno Puerto del Son (La Coruña), de treinta años de edad casado mariner; procesado en causa 219/50 por deserción mercante;

CASADO SANCHEZ, Joaquín; hijo de José y de Carmela, natural de Mieres

(Oviedo), de veintinueve años de edad, mariner; procesado en la causa número 219/50, por deserción mercante;

MONTES BARREIRO, José; hijo de Miguel y de Teresa, natural de San Juan de Sabardés (La Coruña); de treinta y ocho años de edad, casado, mariner; procesado en causa número 266/50, por deserción mercante; y

SAGADE RAMOS, Roque, hijo de José y de Isolina, natural de Puerto del Son (La Coruña), de treinta y tres años de edad, casado, mariner; procesado en la causa número 266/50, por deserción mercante.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—1.584 a 1.588.

653
GONZÁLEZ CASALS, Juan; hijo de Balbino y de Manuel, de veinticuatro años, natural de Oleiros, vecino de Molinos-Oleiros (La Coruña), mariner, inscrito al folio 214-935, del trozo de Riveira; y

CASTRO FACAL, Manuel; hijo de Jose y de Andrea, de cuarenta y un años, natural de Aidea (Corme) y vecino de Corme, calle Real, albañil, inscrito al folio 66-935, del trozo de Corme; procesados en causa 85 de 1950, por deserción mercante, del buque «Castillo Fuensaldaña», en el puerto de Rosario;

CHACON DE LEON, Juan; natural de La Oliva, Lanzarote, patrón de pesca, ignorándose los demás datos; procesado en causa 131 de 1949, por un presunto delito de infracción de la Legislación Marítima y evasión al extranjero de la flota «América»;

PEREZ QUEVEDO, Eulogio; hijo de Faustino y de Joaquina, de treinta y nueve años, natural de Las Palmas, vecino del Puerto de la Luz, casado, mariner

CALERO LARRAHONDO, Carlos Clemente; hijo de José y de Luz, de veintinueve años, natural y vecino de Las Palmas, soltero, carpintero;

ENRIQUE RUIZ, Manuel; hijo de Juan y de María, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Las Palmas, casado, jornalero; procesados en causa 38 de 1949, por un presunto delito de infracción de la Legislación Marítima del velero «Andrés Cruz»;

GALLARDO BREA, Joaquín; hijo de Manuel y de María, de treinta y dos años, soltero, mariner, vecino de Sabardés, inscrito al folio 73-935 del trozo de Noya;

SANTAMARIA GARCIA, Benito; hijo de José Antonio y de Margarita, de treinta y nueve años, soltero, mariner, natural de Caramiñal y vecino de Campiño, inscrito en Marina al folio 51-936, del distrito de Caramiñal; procesados en causa 35 de 1950, por el presunto delito de deserción mercante del vapor «El Neptuno», en el puerto de San Lorenzo (República Argentina);

ALAYON GONZÁLEZ, Manuel; hijo de José y de María, de cincuenta y un años, casado, mariner, natural y vecino de Arrecife (Las Palmas), inscrito al folio 10-906, del trozo de Lanzarote;

GARCÉS HERNÁNDEZ, Hermenegildo; hijo de Segundo y de Magdalena, de veintiséis años, soltero, mariner, natural de Yaiza (Lanzarote) y vecino de Uga, inscrito al folio 131-939 de Lanzarote;

SANTANA MORERA, Cristóbal; hijo de Juan y de Severa, de treinta años, soltero, mariner, natural de La Oliva (Fuerteventura) y vecino de Corralejo, inscrito al folio 67-934 del trozo de Lanzarote; procesado en causa 118 de 1950, por el presunto delito de deserción mercante del pailebot «Sobrinoy»;

HERNÁNDEZ SUÁREZ, Anatolio; hijo de María y de Mariano, de veintisiete años, natural y vecino de Figueras, Castropol (Asturias), soltero, inscrito en el trozo de Rivede, al 5-938;

SAMARIN BRAVO, Higinio; hijo de Nicolasa, de treinta y dos años, natural de Chipud (Gomera), soltero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Curva, 5, inscrito al folio 245-949, del trozo de Caramiñal;

DOMINGUEZ ROMAN, Antonio; hijo de José y de Consuelo, de veintisiete años, natural y vecino de Palmeira (La Coruña), calle Baselo, inscrito al trozo de Caramiñal al folio 13-939;

GONZÁLEZ MARTINES, Juan; hijo de José y de Dominga, de treinta y siete años, natural de Junqueras (Caramiñal), vecino de Riveira (La Coruña), calle Carreira, inscrito a folio 136-933, al trozo de Caramiñal;

PEREZ LOPEZ, Juan; hijo de Juan y de Milagros, de treinta y dos años, natural y vecino de Caramiñal (La Coruña), inscrito al folio 109-945, en el trozo de Caramiñal; procesados en causa 84 de 1950, por el delito de deserción mercante en el puerto de Buenos Aires, del buque «Castillo Fuensaldaña»;

OLAVARRIA CAZACORTE, María Josefa; hija de Eulogio y de María, de treinta y un años, natural de Jenein (Vizcaya), enfermera, vecina de Santa Cruz de Tenerife; procesada en causa 149 de 1950, por el presunto delito de deserción mercante;

MORALES SANTANA, Félix; hijo de Antonio y de Juana, de veinte años, natural de Arrecife, vecino de Las Palmas, inscrito al folio 142 de 1944 del distrito de Las Palmas; se le instruye expediente núm. 37 de 1950, por falta de incorporación al servicio activo de la Armada;

INFANTE GONZÁLEZ, Francisco; hijo de José y de Bárbara, de dieciocho años, soltero, natural de Casablanca (Cuba) y vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa 37 de 1949, por el presunto delito de hurto de un sextante y otros objetos a bordo del buque-tanque de bandera hondureña, nombrado «Atlantic Prince»;

RODRIGUEZ TRUJILLO, Daniel; hijo de Daniel y de Pino, de veinte años, mariner, natural de Las Palmas, vecino de Puerto de La Luz, calle Faro, 86, inscrito al folio 194 de 1947, del trozo de esta capital;

CASTELLANO MARTIN, Carmelo; hijo de Fernando y de Pino, de veinte años, mariner, natural de Las Palmas y vecino en Tarifa Baja, 26, inscrito al folio 545 de 1947, del trozo de esta capital;

CABALLERO ALEMÁN, Sebastián; hijo de Sebastián y de María, de veinte años, soltero, mariner, natural de Las Palmas y con domicilio en calle Araoz, 23, inscrito al folio 78 de 1947 del trozo de esta capital;

CONCEPCION EXPOSITO, Celso; hijo de Antonio y de Marina, de veinte años, soltero, mariner, natural de San Andrés y Sauses (Tenerife), vecino de Puerto de La Luz, calle Luján Pérez, 80, inscrito al folio 656 de 1948, del trozo de esta capital;

DIEPA PADILLA, Victoriano; hijo de Andrés y Fermína, de veinte años, soltero, mariner, natural de Las Palmas, vecino de Puerto de La Luz en calle Falcon, 26, inscrito al folio 459 de 1947, del trozo de esta capital;

CABRERA GUEVARA, Joaquín; hijo de Bonifacio y de María; de veinte años, soltero, mariner, natural de Jerór (Las Palmas) y vecino de Puerto de la Luz, calle Albareda, 53, inscrito al folio 922 del trozo de esta capital; encartados en el expediente 14 de 150, por el presunto delito de falta de incorporación al Servicio activo de la Armada; y

PINEIRO PINEIRO, Manuel; hijo de padres desconocidos, natural y vecino de Caramiñal, nació el día 19 de febrero de 1920, inscrito al folio 103 de 1936, en el trozo de Caramiñal; procesado en causa 94 de 1950, por el presunto delito de de-

serción mercante en el vapor español «Monte Navajo», en el puerto de la Plata (Argentina).

Comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes.—1.554 al 1.564.

654

CARBALLO MARTINEZ, Juan: hijo de Antonio y de Sara, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, estatura 1.721 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, color sano; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 72 de Santa Cruz de Tenerife.—1407.

655

HERRERA DIAZ, Manuel: hijo de Amado y de Cornelia, natural y vecino de Hermigua (La Gomera, Tenerife), de veintidós años, estatura 1.678 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, color sano, con una cicatriz en la frente; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 72 de Santa Cruz de Tenerife.—1408.

656

SANCHEZ DE LA CAMPA, Joaquín: hijo de María, natural de San Fernando (Cádiz), jornalero, casado, de treinta y siete años, vecino de Madrid, Limón, 18; procesado por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Madrid.—1409.

657

MARTINEZ ALONSO, Manuel: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 6 de Madrid.—1412.

658

GOMEZ CASANOVA, Ramón: hijo de Marcelino y de Carmen, natural y vecino de Zaragoza, Marqués de Lazán, 1; procesado en causa 388 de 1949, por fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Parque de Artillería de Zaragoza.—1416.

659

FERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco: hijo de Dimas y de María, natural de Monforte de Lemos (Lugo), soltero, escritor, de veintitres años, vecino de Madrid, estatura 1.742 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, con instrucción, domiciliado en Chamartín de la Rosa, Valdecebras, 17; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en Hoyo de Manzanares, 1417.

660

GALACHO SANCHEZ, Antonio: hijo de Rafael y de Mercedes, natural y vecino de Málaga, Mendoza, 12, de diecinueve años, soltero; procesado en expediente 7 de 1950, por falta de presentación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—1418.

661

BELSO AGUERRI, Julio: hijo de Manuel y de Julia, natural de Tafalla (Navarra), de veinticinco años, estatura 1.65 metros, mecánico, soltero, nacido el 25 de julio de 1925, vecino de Carcastillo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 50 de Pamplona, 1420.

662

DORADO VIANA, Gabriel: hijo de Gabriel y de Juana, natural y vecino de Madrid, soltero, guitarrista, de veintitres años, pelo castaño, cejas y barba al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, estatura 1.70 metros; procesado en causa 1.204 de 1950, por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 12 de Melilla.—1419.

663

LAZCANO OYON, Antonio: hijo de José y de Balbina, natural de Lazcano (Guipúzcoa), de veintiocho años, estatura 1.617 metros, jornalero, soltero, nacido el 18 de octubre de 1922, vecino de Huarte-Araquil; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 50 de Pamplona.—1421.

664

MARTINEZ CEFEDES, Tomás: hijo de Gabriel y de Manuela, natural y vecino de Barcelona, ronda de San Antonio, 15, y Ayaia, 27, mecánico, de veintisiete años, soltero, del reemplazo de 1944, estatura 1.710 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Infantería Ultonia, número 59, en Barcelona.—1423.

665

MARTIN LAS HERAS, Jorge: hijo de Mariano y de Benita, natural y vecino de Barcelona, mecánico, soltero, de veintidós años; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).—1424.

666

BEGJIRISTAIN ARANGUREN, Manuel: hijo de José y de Josefa, natural de Irún (Guipúzcoa), vecino de Rentería, Santa María, 10, soltero, pintor, de veintinueve años, estatura regular, boca grande, con un tatuaje en el brazo derecho que dice «Carmen», con un corazón atravesado por una daga, con instrucción; procesado en causa 54 de 1948, por polizónaje; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.—1425.

667

LANDA MARTIN, Angel: hijo de Angel y de Leonarda, natural y vecino de Madrid, Doctor Castelo, 16, soltero, estudiante, de veintidós años, estatura 1.60 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha; procesado por desertión y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Regulares de Infantería del Rif, número 8, en Melilla.—1427.

668

ARROYO LUQUE, Bartolomé: hijo de Cristóbal y de María Concepción, natural de Valenzuela (Córdoba), de veintidós años, soltero, y cuyas señas personales son: estatura, 1.630 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ligera, boca regular, color pálido, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 20, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja, en Lucena (Córdoba).—1.565.

669

ABAD BARRAJON, Vicente: hijo de Rafael y de María, natural de Barcelona, vecino de Valencia, calle de Albornella, 56, electricista, de veintisiete años, de 1.695

metros de estatura, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, barba poblada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del batallón de Cazadores de Montaña núm. 32, en la plaza de Ribas de Frasser (Gerona).—1.567.

670

SERRA ELIU, Amor: hijo de Pedro y de Leocadia, natural de Tarrasa (Barcelona), vecino de Gerona, nació el día 7 de noviembre de 1927, labrador, de veintitres años, soltero, estatura, 1.750 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, y vistiendo el uniforme militar; se presentará ante el Teniente Juez Instructor de Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, en el plazo de treinta días, en Berga (Barcelona).—1.569.

671

APARICIO REINA, Luis: hijo de Augusto y de Antonia, natural y vecino de Málaga, calle Cruz Verde, 35, de treinta años, cobrador, soltero, estatura 1.620 metros; sus señas: pelo negro canoso, cejas anchas, ojos negros, nariz recta, barba cerrada boca grande, color moreno, frente ancha, aire desgarrado; señas particulares: cicatriz en la cabeza, producida por trepanación, y tintado el cabello en colorado; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército de residencia en Pamplona, con el fin de prestar declaración en la causa 357 de 1950, que por desertión se le sigue.—1.571.

672

ANTON JIMENEZ, Alvaro: hijo de Andrés y de Asunción, natural de Cartagena, de treinta y un años, soltero, actor, vecino de Madrid, en calle del Pez, 20; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de Madrid, a responder de los cargos que resulten en el procedimiento número 10.795, que contra el mismo se instruye, el cual se encuentra en libertad provisional y a disposición de este Juzgado, habiéndose aumentado sin la debida autorización.—1.572.

JUZGADOS CIVILES

673

AMAYA ROMERO, Carmen: de veintidós años, hija de Juan y de Consuelo, natural de Puigreg (Barcelona), vecina de Tarragona, soltera, cesterera; y

BAUTISTA HEREDIA, Rosa: de veintidós años, hija de Ramón y de María, natural de Francia, vecina de Lérida, casada, cesterera; procesadas ambas en el sumario 326 de 1948, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—10.886.

674

ALCANTARA LOPEZ, Bartolomé: de veintinueve años, soltero, barnizador, hijo de Benito y Casimira, natural de Toledo y vecino de Madrid, en calle de la Pilarica, 2;

MOTO JIMENEZ, Rufino: de diecinueve años, soltero, albañil, natural de Talavera de la Reina, con domicilio en la calle de Sanchiz, Banús, 33; procesados en causa 40 de 1943, por estafa;

GALLARDO MONAGO, María: hija de Francisco y de Isabel, de treinta y un años, natural de Guareña (Guadalajara) y vecina de Madrid, en calle del General Pardiñas, 64; procesada en causa 23 de 1949, por corrupción de menores.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid para constituirse en prisión.—10.892 y 10.894.